INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA COMMUSAT S. A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2011

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía **COMMUSAT S. A.** y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2011.

Entre los puntos relevantes de las labores realizadas, debo de manifestar lo siguiente:

1.- La contabilidad y los estados son preparados de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.- Los registros contables se los hace utilizando el idioma español, y la unidad monetaria utilizada para los registros contables es el dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El informe que me fuera entregado por la administración, refleja en forma clara y precisa la realidad de la empresa.

Atentamente,

EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
COMMUSAT S. A.

Guayaquil, 12 de marzo del 2012